

Lagascalía 15 (Extra): 491-498 (1988).

## PLANTAS AUTOCTONAS Y NATURALIZADAS CULTIVADAS COMO ORNAMENTALES EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL BEMBEZAR

I. PORRAS,\* P. FERNÁNDEZ\*\* & E. DOMÍNGUEZ\*\*

\*Real Jardín Botánico, Madrid. \*\*División de Botánica, Departamento de Biología Vegetal y Ecología, Facultad de Ciencias, Córdoba.

**Resumen.** En la zona correspondiente a la cuenca hidrográfica del río Bembézar, coincidente con las unidades biogeográficas Sierra Norte y Vega del Guadalquivir de la provincia de Córdoba, se ha realizado un estudio de las plantas ornamentales cultivadas en los jardines, la mayoría incluidos dentro de fincas de caza mayor y recreo. Un porcentaje alto coincide con especies silvestres y existentes en dichas fincas y, en general, en toda la cuenca hidrográfica. Algunas de ellas se encuentran como restos de la vegetación autóctona, correspondiendo, sin embargo, en su mayor parte a especies trasplantadas a los lugares de recreo.

**Summary.** This work presents a study of the plants cultivated in the area of the basin of the river Bembézar in the province of Córdoba (Spain). Most of the gardens occur in country states dedicated to hunting and leisure. A high proportion of the cultivated plants encountered were species native to the region.

### INTRODUCCION

Se ha realizado un estudio de las plantas ornamentales cultivadas en destacados jardines ubicados en grandes fincas de caza mayor y de recreo. Se han escogido nueve de ellos por tratarse de los más destacados en importancia florística, como es el caso de la finca Moratalla (uno de los jardines históricos que existen en la provincia de Córdoba).

De todas las especies existentes, algunas se conservan como restos de la vegetación autóctona, aunque un gran porcentaje de taxones coincide con especies silvestres, bien existentes en dichas fincas o, en general, en toda la zona de estudio y que han sido llevadas a estos lugares de recreo en calidad

de plantas ornamentales. Estos taxones se han incluido en tres grupos: plantas autóctonas, naturalizadas e introducidas, efectuándose un análisis corológico para cada uno de estos grupos.

## MATERIAL Y METODOS

El estudio se ha realizado en la zona correspondiente a la cuenca hidrográfica del río Bembézar, situada al noroeste de la provincia de Córdoba. Se han elegido nueve localidades: dos de ellas ubicadas en la unidad biogeográfica Vega del Guadalquivir, y las siete restantes en la unidad Sierra Norte (DOMÍNGUEZ, 1982).

La elección de las localidades estudiadas se ha realizado en función de su importancia, bien por tratarse de zona de recreo para el pueblo: Paseo de Pedro Vargas; por su calidad histórica y artística: Moratalla; cotos de caza mayor: San Calixto, Sta. M<sup>a</sup> de los Angeles, Mezquetilla Alta y Baja o por sus características florísticas como los Rayos Altos y Cortijo Nublo.

En los jardines se realizó una catalogación de las especies allí existentes cultivadas como ornamentales. Se dividieron éstas en cuatro apartados: 1) Autóctonas: las características de la cuenca de Bembézar. 2) Naturalizadas: cultivadas desde tiempos antiguos por su importancia económica, adaptadas perfectamente al medio. 3) Introducidas: Plantas cultivadas en los jardines en un principio, pero que han abandonado éstos por sus propios medios (semillas, vástagos.), o bien se emplean en repoblaciones por su fácil multiplicación y bajo mantenimiento. 4) Resto donde entran todas las que no reúnen las condiciones anteriormente citadas.

En el apéndice se indican todas las plantas correspondientes a los tres primeros apartados.

## RESULTADOS

Las localidades catalogadas son: Cortijo Nublo en el cual se han contabilizado 68 taxones de los cuales *Chamaerops humilis*, *Nerium oleander*, *Phyllirea angustifolia*, *Ulmus minor* y *Viburnum tinus* corresponden a plantas autóctonas; *Celtis australis*, *Ficus carica*, *Olea europea*, y *Populus alba* a plantas naturalizadas; *Cupressus macrocarpa*, *Eucaliptus camaldulensis*, *Gleditsia triacanthos*, *Melia azedarach*, *Morus alba*, *Platanus hybrida* y *Salix babylonica* pertenecientes al grupo de las introducidas.

La finca Los Rayos Altos donde se han recolectado 70 taxones de los cuales *Arbutus unedo*, *Cistus albidus*, *Cytisus baeticus*, *Hedera helix*, *Hypericum perforatum*, *Nerium oleander*, *Quercus suber*, *Ruscus aculeatus*, *Viburnum tinus* y *Vinca difformis* son especies autóctonas; *Ceratonía siliqua* y *Olea europea* corresponden a especies naturalizadas; *Cupressus arizonica*, *C. macrocarpa*, *C. sempervirens*, *Eucaliptus camaldulensis* y *Melia azedarach* son introducidas.

En Palma del Río (Finca Los Cabezos), se recolectaron 64 taxones de los cuales: *Antirrhinum majus*, *Arbutus unedo*, *Chamaerops humilis*, *Hedera helix*, *Nerium oleander*, *Pistacia lentiscus*, *Tamarix gallica* y *Viburnum tinus* son autóctonos; *Celtis australis*, *Ficus carica* y *Olea europea* naturalizadas y *Cupressus sempervirens* y *Eucaliptus camaldulensis*, introducidas.

En la finca Mezquetilla Alta se recogieron 57 especies de las cuales: *Chamaerops humilis*, *Coronilla valentina*, *Nerium oleander*, *Rhamnus alaternus*, *Viburnum tinus* y *Vinca difformis* corresponden a especies autóctonas, *Olea europea* y *Pinus pinea* como naturalizadas y *Casuarina equisetifolia*, *Cupressus sempervirens* y *Eucaliptus globulus* corresponden a especies introducidas.

En la finca Mezquetilla Baja se recolectaron 56 taxones, de los cuales *Cistus monspeliensis*, *Hedera helix*, *Pistacia lentiscus*, *P. terebinthus*, *Rhamnus alaternus*, *Rosmarinus officinalis*, *Ulmus minor* y *Viburnum tinus* son especies autóctonas; *Acacia melanoxylo*, *Cupressus arizonica*, *C. macrocarpa*, *Eucaliptus camaldulensis*, *Gleditsia triacanthos* y *Robinia pseudoacacia* son introducidas.

En Moratalla se recolectaron 90 taxones, de los cuales *Acanthus mollis*, *Adiantum capillus-veneris*, *Cynodon dactylon*, *Hedera helix*, *Myrtus communis*, *Nerium oleander*, *Pistacia lentiscus*, *Rhamnus alaternus*, *Ruscus aculeatus*, *Ulmus minor* y *Viburnum tinus* son autóctonos; *Celtis australis*, *Ceratonía siliqua*, *Ficus carica*, *Olea europea* y *Pinus pinea* son naturalizadas; *Casuarina equisetifolia*, *Cupressus arizonica*, *C. macrocarpa*, *C. sempervirens*, *Eucaliptus camaldulensis*, *Gleditsia triacanthos* y *Melia azedarach* corresponden a especies introducidas.

En Posadas (Paseo de Pedro Vargas) se han recolectado 31 taxones de los cuales sólo uno, *Hedera helix* corresponde al grupo de las especies autóctonas; *Celtis australis* es naturalizada y por último, *Casuarina equisetifolia*, corresponde a especie introducida.

En la finca San Calixto, se han reconocido 40 taxones de los cuales *Hedera helix*, *Nerium oleander*, *Ulmus minor*, *Viburnum tinus* y *Vitex agnus-castus* corresponden a especies autóctonas; *Celtis australis* a naturali-

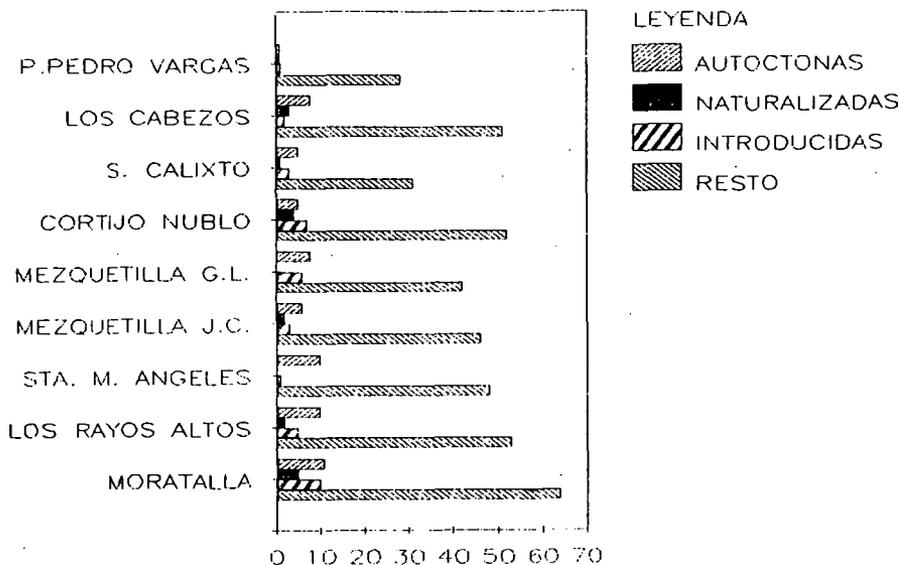


Fig. 1. Frecuencia en abscisas de taxones autóctonos, naturalizados e introducidos presentes en cada localidad.

zada y *Cupressus arizonica*, *C. macrocarpa* y *C. sempervirens* son introducidas.

En la finca Santa M<sup>a</sup> de los Angeles, se han reconocido 59 taxones cultivados, de los cuales *Chamaerops humilis*, *Coronilla valentina*, *Nerium oleander*, *Rhamnus alaternus*, *Viburnum tinus* y *Vinca difformis* corresponden a especies autóctonas; *Olea europea* y *Pinus pinea* a naturalizadas y *Casuarina equisetifolia*, *Cupressus sempervirens* y *Eucaliptus globulus* a introducidas.

En la Fig. 1 se indica la frecuencia de plantas autóctonas, naturalizadas e introducidas, en las diversas localidades, además de un resto, que no corresponde a ninguna de ellas.

De las numerosas plantas cultivadas en los jardines existentes en la cuenca hidrográfica del Bembézar, procedentes de las más diversas partes del mundo, sólo 28 corresponden a especies autóctonas de la zona de estudio, (Fig. 2).

Por su gran valor ornamental y fácil cultivo se encuentran en los jardines de la mencionada zona, un número reducido de especies, sólo 6, que se

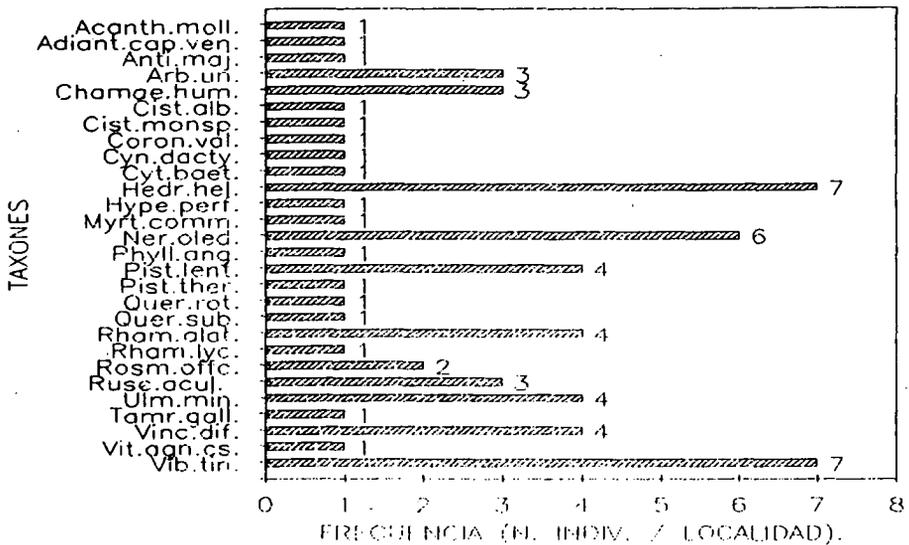


Fig. 2. Plantas autóctonas y frecuencia (número de individuos por localidad).

cultivan, al menos, desde la época de los romanos (COLUMELA, 1959 y GRIMAL, 1969), (Fig. 3).

En contraposición a las vías de introducción de plantas silvestres cultivadas como ornamentales en la zona de estudio, hay que hacer constar la existencia de una fuga de 13 taxones que hoy en día se encuentran introducidos. De éstos, salvo *Cupressus sempervirens* que se cultivaba por los romanos (GRIMAL, 1968) y otros pueblos anteriores, las demás son posteriores al descubrimiento de América, algunas apenas llevan más de un siglo entre nosotros, como *Acacia melanoxylon* (1801) y *Eucaliptus globulus* (1856), (ARESES, 1953), (Fig. 4).

## DISCUSION

La localidad estudiada que presenta un mayor número de taxones cultivados es Moratalla, finca privada en la que se han reconocido 90 especies, siendo, por el contrario, el Paseo de Pedro Vargas, un jardín público

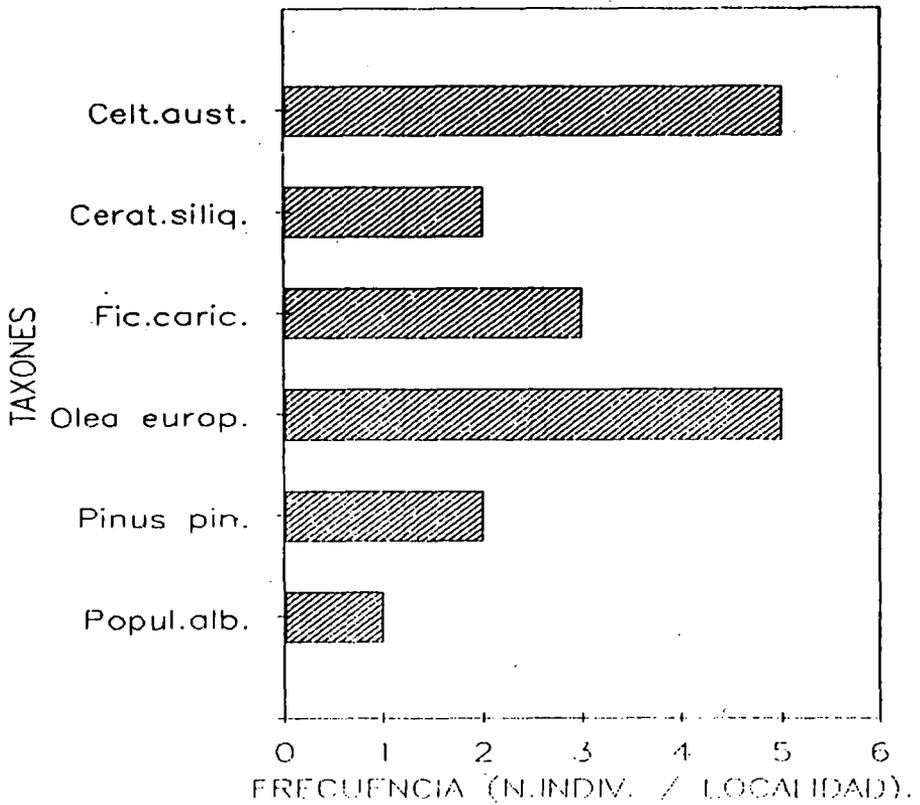


Fig. 3. Plantas naturalizadas y frecuencia (número de individuos por localidad).

donde el número de especies es menor, reconociéndose solamente 31 especies.

Sin embargo, el jardín que presenta mayor proporción de plantas autóctonas en Santa M<sup>a</sup> de los Angeles con un 16,95%, y el de menos, de nuevo el Paseo de Pedro Vargas, trayéndose en este caso todas las plantas del vivero.

De las plantas autóctonas, algunas son muy comunes como *Hedera helix*, *Nerium oleander* y *Viburnum tinus*. Otras, por el contrario, se encuentran en los jardines como restos de la vegetación autóctona, como es el caso de *Cytisus baeticus*, *Hypericum perforatum*, *Pistacia lentiscus*,

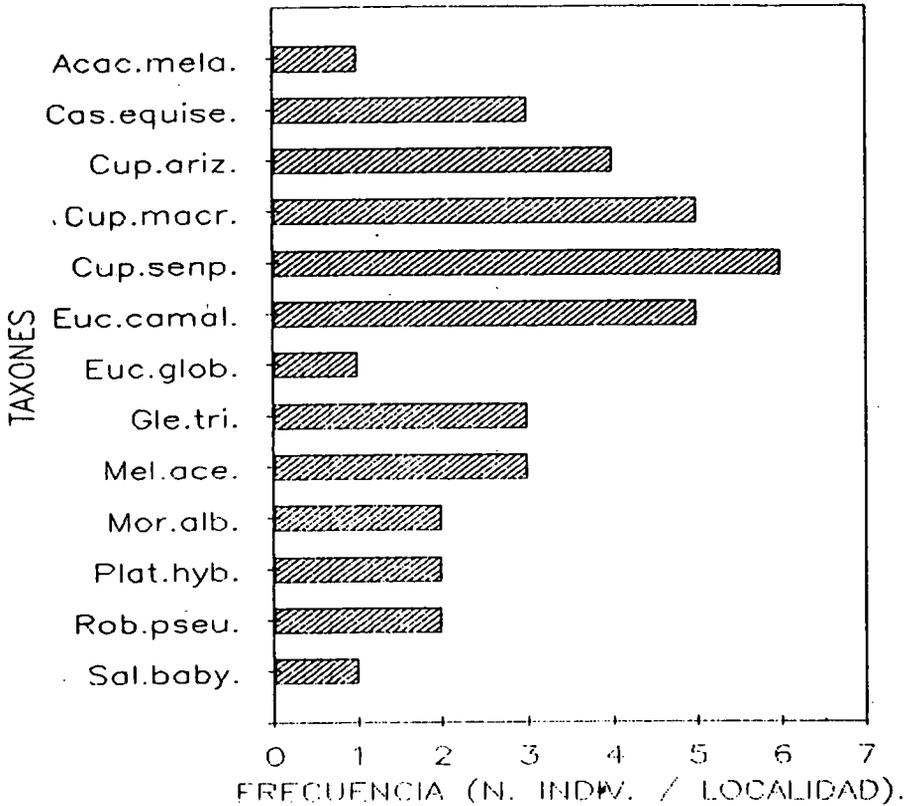


Fig. 4. Plantas introducidas y frecuencia (número de individuos por localidad).

*Pistacia terebinthus* y *Quercus suber*, por ejemplo. Un tercer caso está representado por especies silvestres trasplantadas a estos jardines, como *Cistus monspeliensis* o *Ruscus aculeatus*.

El número de plantas naturalizadas es reducido, e igualmente la proporción que aparece representada en los jardines es escasa, siendo máxima en Cortijo Nublo con un 5,88%, posiblemente por ser una finca donde se cultiva cereal, y mínima en Mezquetilla Baja y Santa M<sup>a</sup> de los Angeles, con un 0%, siendo estas fincas de monte bajo. De todas formas, éstas son plantas que tienen gran importancia económica y están perfectamente adaptadas al medio, encontrándose naturalizadas, como *Olea europea* y *Populus alba*.

En cuanto a las plantas introducidas, la mayor proporción se encuentra en Moratalla con un 11,11% y la menor en Santa M<sup>a</sup> de los Angeles con 1,69%. La especie introducida más común en estos jardines lógicamente es *Cupressus sempervirens*, cuyo cultivo es más antiguo. Las menos frecuentes, *Eucaliptus globulus* y *Acacia melanoxylon* por estar más próximas a nosotros en el tiempo (aunque se emplean en repoblaciones forestales) y *Salix babylonica* por tener grandes requerimientos hídricos, sin embargo, esta última especie se encuentra muy introducida en las riberas.

**Agradecimientos.** Nuestro agradecimiento a J. Tabares y J. Lara, por la ayuda prestada, así como a cuantos particulares nos permitieron visitar sus fincas, para realizar este estudio.

## APENDICE

### Localidades

Término municipal de Hornachuelos: Cortijo de Nublos (27-XI-1980); Los Rayos Altos (1-VI-1981); Mezquitilla Alta (19-XII-1980); Mezquitilla Baja (19-XII-1980); Moratalla (24-VII-1981); San Calixto (20-X-1980); Santa M<sup>a</sup> de los Angeles (13-III-81).

Término municipal de Palma del Río: Los Cabezos (20-V-1981).

Término municipal de Posadas: Paseo de Pedro Vargas (27-XI-1980).

**Plantas autóctonas.** *Acanthus mollis*, *Adiantum capillus veneris*, *Antirrhinum majus*, *Arbutus unedo*, *Chamaerops humilis*, *Cistus albidus*, *C. monspeliensis*, *Coronilla valentina*, *Cynodon dactylon*, *Cytisus baeticus*, *Hedera helix*, *Hypericum perforatum*, *Myrtus communis*, *Nerium oleander*, *Phyllirea angustifolia*, *Pistacia lentiscus*, *P. terebinthus*, *Quercus rotundifolia*, *Q. suber*, *Rhamnus alaternus*, *R. lycioides*, *Rosmarinus officinalis*, *Ruscus aculeatus*, *Ulmus minor*, *Tamarix gallica*, *Vinca difformis*, *Vitex agnus-castus* y *Viburnum tinus*.

**Plantas naturalizadas.** *Celtis australis*, *Ceratonia siliqua*, *Ficus carica*, *Olea europea*, *Pinus pinea*, *Populus alba*.

**Plantas introducidas.** *Acacia melanoxylon*, *Casuarina equisetifolia*, *Cupressus arizonica*, *C. macrocarpa*, *C. sempervirens*, *Eucaliptus camaldulensis*, *E. globulus*, *Gleditchia triacanthos*, *Melia azedarach*, *Morus alba*, *Platanus hybrida*, *Robinia pseudoacacia* y *Salix babylonica*.

## BIBLIOGRAFIA

- ARESES R. (1953) *Nuestros parques y jardines. Contribución al conocimiento de las plantas exóticas cultivadas en España*. Tomo I. Pontevedra E.T.S.I.M.
- COLUMELA, C. (1959) *Los doce libros de Agricultura*. Editorial Iberia. Barcelona.
- DOMINGUEZ, E. (1982) *Comarcalización de Andalucía Occidental*. Informe I.C.O.N.A. Sevilla.
- GRIMAL, P. (1969) *Les jardins romains*. Press Universitaires de France. Paris.